



| | | | |
|-------------------------|----------------|-----------------------------|---|
| Nº PROCEDIMIENTO | PUI / 2021-119 | Nº PLAZAS CONVOCADAS | 1 |
|-------------------------|----------------|-----------------------------|---|

| | | | |
|---------------------|-----------------------|------------------------|------------|
| CATEGORÍA | Investigador Novel N4 | F. CONVOCATORIA | 16/06/2021 |
| DEPARTAMENTO | Ingeniería Mecánica | | |
| CENTRO | EINA | | |

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 29 de Junio de 2021 en las instalaciones del Area de Ingeniería Mecánica (EINA de Zaragoza, Edificio Torres Quevedo), establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

| |
|--|
| <p>Apartado 1. Requisitos específicos: hasta 20 puntos</p> <p>- Graduado en Tecnologías Industriales (expediente académico) hasta 20 puntos</p> |
| <p>Apartado 2. Otros requisitos adecuados al perfil de la plaza: hasta 55 puntos</p> <p>- Conocimientos y manejo de equipos de medida y tratamiento de ruido hasta 20 puntos</p> <p>- Conocimientos y manejo de impresoras 3D hasta 10 puntos</p> <p>- Experiencia en la aplicación de herramientas estadísticas al diseño óptimo del sistema de refrigeración de cocinas de inducción hasta 25 puntos</p> |
| <p>Apartado 3. Otros méritos: hasta 25 puntos</p> <p>- Conocimiento acreditado de idiomas hasta 5 puntos</p> <p>- Conocimientos y manejo de Matlab, Siemens NX, Minitab, Autocad hasta 10 puntos</p> <p>- Realización de trabajos relacionados con cocinas de inducción hasta 10 puntos</p> |
| <p>De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.</p> |
| <p>Entrevista: No</p> <p>Pruebas Objetivas: No</p> |
| <p>Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos</p> |

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 29 de Junio de 2021

El Presidente

Fdo.: Juan Lladó Paris



ce6065977b98d835c922770f6fe6bfc2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ce6065977b98d835c922770f6fe6bfc2>

| | | | |
|---------------------------------------|--|---------------------|--|
| CSV: ce6065977b98d835c922770f6fe6bfc2 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 1 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| JUAN LLADÓ PARIS | Presidente de la comisión de selección | 29/06/2021 11:04:00 | |